

18 de septiembre: Día Internacional de la Igualdad Salarial

La brecha salarial de género en España se redujo a la mitad en la década previa a la pandemia

- La retribución media (bruta) por hora trabajada de los hombres superaba en un 8,5% a la de las mujeres en 2020 frente al 16,8% observado en 2011
- La diferencia salarial a favor de los hombres sitúa a España en mejor posición que países como Alemania, Francia, Países Bajos, Dinamarca o Suecia

Madrid, 16 de septiembre de 2022.- La brecha salarial de género disminuyó en gran parte de la Unión Europea durante la década previa a la pandemia. En España, según los datos de Eurostat analizados por **Funcas** con motivo del [Día Internacional de la Igualdad Salarial](#) este domingo, el descenso ha sido muy notable: en 2020 (últimos datos disponibles) la retribución media (bruta) por hora trabajada de los hombres superaba en un 8,5% a la de las mujeres, la mitad que en 2011 (16,8%).

Esa diferencia salarial a favor de los hombres situaba a España en una posición no solo mejor que la de Alemania (17,3%), Francia (15,3%) y Países Bajos (13,1%), sino también por encima de otros países considerados muy igualitarios en cuestión de género, como Dinamarca (13,4%) o Suecia (10,5%). En Estados como Luxemburgo e Italia, y en otros con economías menos desarrolladas como Polonia y Rumanía, las brechas salariales de género son más reducidas que la española.

Los datos de la OCDE, que utiliza una medida de la brecha salarial de género algo distinta, también colocan a España en 2021 en una posición favorable respecto a la media de la UE y a otros países europeos. No obstante, ponen de manifiesto una diferencia muy significativa, de 20 puntos porcentuales, entre los trabajadores a tiempo completo y por cuenta ajena, por un lado, y los trabajadores autónomos, por otro. En el ámbito del trabajo por cuenta propia la brecha salarial de género se triplica ampliamente.

[En España](#) las mayores brechas salariales de género se registran en el sector de actividades sanitarias y servicios sociales, y en el de actividades profesionales, científicas y técnicas; y las más reducidas, en los sectores de transporte y almacenamiento y de hostelería y restauración. Ahora bien, desde una perspectiva comparada, España destaca

GABINETE DE COMUNICACIÓN

Patricia Carmona

comunicacion@funcas.es

619 329 695

www.funcas.es

@FUNCASES

por la reducida brecha salarial en dos sectores: el de información y comunicaciones (8,6%) y el de actividades financieras y de seguros (13,2%). Como en otros países, la brecha salarial de género en la construcción es negativa (la retribución media por hora de las mujeres es superior a la de los hombres), lo que se explica por el hecho de que los varones ocupen masivamente en este sector puestos de trabajo menos cualificados (sobre todo, de operarios).

Al analizar las brechas salariales de género por grupos de edad, en el caso español se advierte una particularidad interesante. En la mayoría de países, la brecha salarial de género se estrecha a medida que disminuye la edad de los trabajadores, algo que en España es más ostensible. De hecho, entre los trabajadores menores de 25 años la brecha salarial de género es negativa y entre los que tienen entre 25 y 34 años apenas llega al 1%.

Si bien, de acuerdo con los datos disponibles, la brecha salarial de género en España se ha reducido de manera sustancial, llegando prácticamente a desaparecer entre las cohortes más jóvenes, hay que tener en cuenta dos cuestiones. En primer lugar, los datos de Eurostat miden la brecha salarial en empresas de 10 o más empleados, con lo que dejan fuera a cerca de un 40% de la población empleada en España. Es probable que en esas empresas de menor tamaño se registren brechas salariales de género mayores que en las empresas más grandes. En segundo lugar, aunque las estadísticas muestran la contracción de la brecha de género entre los jóvenes, no se puede obviar que sus salarios medios son inferiores a la media de los salarios en España. En esas circunstancias, la consecución de una mayor igualdad salarial no puede concebirse ni celebrarse como un éxito social.

Coincidiendo con la celebración de determinados Días Internacionales o Mundiales, Funcas ofrecerá cada mes de 2022 un breve análisis sobre cuestiones que, por su importancia universal, las Naciones Unidas han decidido señalar en el calendario. El objetivo de estos análisis consiste en llamar la atención sobre datos que indican problemas o dificultades en la sociedad española, aportando información para una discusión pública fundada en evidencias.